

✓ **RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS EN EL PROCESO DE CONFORMACIÓN POR MOLDEO**

RIESGOS RELATIVOS A LA SEGURIDAD

- a) PROYECCIÓN DE METAL FUNDIDO
 - Separación de la zona de riesgo.
 - Altura de colada adecuada.
 - Exactitud de vertido.
 - Transporte correcto de la cuchara
 - Equipos de protección individual (pantallas, trajes ignífugos, etc.)
- b) MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS
 - Preferentemente a través de equipos mecánicos (carretillas automotoras, etc.).
 - Formación en las técnicas correctas de manutención manual y mecánica.
 - Equipos de protección individual (pantallas, trajes ignífugos, etc.).
 - Reducción y rediseño de las cargas.
- c) CHOQUES, GOLPES, CAÍDAS DE OBJETOS Y PERSONAS.
 - Confinamiento del proceso.
 - Separación de zonas.
 - Extracción localizada.
 - Iluminación adecuada.
 - Señalizar en el suelo la zona que puede ser invadida por partes que se desplacen de las máquinas.
 - Orden y limpieza de los lugares de trabajo.
 - Mantener las distancias adecuadas entre las máquinas, de manera que la actividad que se realiza pueda hacerse con comodidad y evitar situaciones inseguras.
 - Protección individual (pantalla, gafas, etc.)
- d) EXPLOSIONES
 - Revisión del refractario.
 - Evitar humedades en proximidades a los hornos y al metal fundido, así como en el molde.
 - Aislamiento de los procesos.
 - Revisión y control de los equipos de trabajo y maquinaria, documentándolo y conservando las operaciones de mantenimiento realizadas.
 - Equipos de protección individual.

RIESGOS HIGIÉNICOS

- a) INHALACIÓN DE CONTAMINANTES QUÍMICOS (humos metálicos, polvos y vapores orgánicos).
 - Extracción localizada complementada con la ventilación general.
 - Encerramiento del proceso.
 - Cuando sea insuficiente la extracción localizada se utilizarán equipos respiratorios autónomos
 - Equipos de protección individual (mascarillas, gafas, guantes, etc.).
 - Reconocimientos médicos específicos.
- b) SOBRECARGA TÉRMICA (estrés térmico)
 - Ventilación general y apantallamiento o aislamiento del trabajador.
 - Ropa de trabajo adecuada a la temperatura del puesto de trabajo.
- c) RADIACIONES UV e IR
 - Apantallamiento
- d) RUIDO Y VIBRACIONES
 - Aislamiento o encapsulamiento del proceso.
 - Audiometrías periódicas.
 - Equipos de protección individual (cascos, orejeras, etc.).
- e) AGLOMERANTES Y ADITIVOS
 - Evitar contacto con aglomerantes y aditivos.
 - Equipos de protección individual.

✓ **RIESGOS RELATIVOS A LA SEGURIDAD EN LA CONFORMACIÓN POR FORJA**

RIESGOS RELATIVOS A LA SEGURIDAD

- a) PROYECCIÓN DE PARTÍCULAS:
 - Encerramiento del proceso y separación de zonas.
 - Extracción localizada.
 - Equipos de protección individual (pantallas, gafas, etc.)
- b) ATRAPAMIENTOS:
 - Sistemas de seguridad por doble mando.
 - Automatización y sistemas de enclavamiento.
 - Ropa ajustada.
- f) MANIPULACIÓN DE PIEZAS CALIENTES
 - Técnica correcta de manipulación de piezas.
 - Utilización de medios de manutención adecuados.
 - Equipos de protección individual.
 - Acotación de áreas de accionamiento.

g) MANIPULACIÓN DE PIEZAS ACABADAS O PREFORMAS.

- Correcta mantenimiento manual y mecánica.
- Señalización e iluminación adecuadas.
- Orden y limpieza.
- Equipos de protección individual.

RIESGOS HIGIÉNICOS

a) RUIDO Y VIBRACIONES

- Encapsulamiento o aislamiento de la máquina.
- Equipos de protección individual (cascos, orejeras, etc.).
- Audiometrías y mediciones del ruido periódicas y cada vez que se modifiquen los puestos de trabajo o se adquieran nuevos equipos de trabajo y máquinas.

b) ESTRÉS TÉRMICO

- Apantallamiento y ventilación general.

c) RADIACIONES

- Apantallamiento y equipos de protección personal.

d) INHALACIÓN DE POLVOS METÁLICOS, GASES DE COMBUSTIÓN, ETC.

- Extracción localizada complementada con la ventilación general.
- Encerramiento del proceso y equipos de protección individual.

✓ **RIESGOS RELATIVOS A LA SEGURIDAD EN LA CONFORMACIÓN POR EMBUTICIÓN Y MOMENTO FLECTOR**

Los riesgos más frecuentes son debidos a elementos móviles sin proteger, a falta o deficiente concepción de sistemas de protección, a accionamientos involuntarios, riesgos de caídas de piezas, contactos eléctricos indirectos, golpes por proyección del útil, piezas o fragmentos de las mismas, etc., además del riesgo higiénico del ruido.

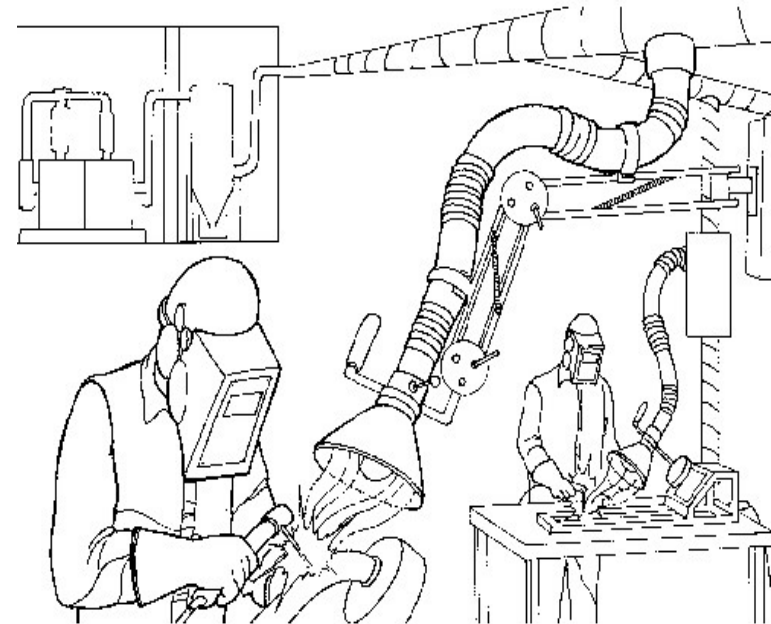
SON OBLIGATORIAS:

LA **INFORMACIÓN Y FORMACIÓN** A TODOS Y CADA UNO DE LOS TRABAJADORES.

LA VIGILANCIA PERIÓDICA DE LA SALUD (**RECONOCIMIENTOS MÉDICOS ESPECÍFICOS**) EN FUNCIÓN DE LOS RIESGOS INHERENTES A CADA PUESTO DE TRABAJO.

RIESGOS EN LA INDUSTRIA METALURGICA

(Fundición de metales, fabricación de productos de hierro y acero, fabricación de tubos, etc.)



FUNDACIÓN
PARA LA
PREVENCIÓN
DE RIESGOS
LABORALES

